

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimané de las mismas; pero los de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de insercion.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Gobierno civil.

**Administracion de Fomento.
Ferro-carriles.**

No habiendo sido recogidos por sus dueños los efectos que existen depositados hace más de un año en los almacenes que en esta Corte tiene establecidos la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, a pesar del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, correspondiente a los días 5, 6 y 7 de Junio último, he dispuesto se proceda a la venta de dichos efectos, cuyo acto tendrá lugar el día 18 del actual, y hora de las once, en el local que ocupa dicha estacion (Montaña del Príncipe Pio).

Lo que se anuncia al público para que los que deseen interesarse en dicha subasta puedan acudir a enterarse de los efectos, los que se hallarán de manifiesto los tres días ántes al designado para la venta.

Madrid 6 de Julio de 1882.—El Gobernador, J. El Conde de Xiquena.

D. Eduardo Muñoz y Paino, Teniente Coronel graduado, Comandante de Caballería, Fiscal permanente de la Capitanía general de este distrito.

En uso de las facultades que las Ordenanzas del Ejército me conceden como Juez Fiscal del expediente que se instruye en favor del soldado del regimiento infantería de Garelano Antonio Pastor Florit para su ingreso en la Orden civil de Beneficencia por haber extraído con grande riesgo de su vida a un niño que cayó en el estanque grande del Retiro de esta Corte el día 5 de Marzo del año actual, por el presente edicto se llama y se cita a cuantas personas presenciaron el hecho, para que en el término de 20 días, contados desde la fecha de su publicación, comparezcan si lo desean en esta Fis-

calia militar, Fuencarral, 59, segundo izquierda, a declarar en pro ó en contra de la exactitud de los hechos, con arreglo a lo dispuesto en el art. 5.º del reglamento de dicha orden de 30 de Diciembre de 1857.

Y para que este edicto tenga la debida publicidad se insertará en la Gaceta oficial, BOLETIN OFICIAL de la provincia y Diario oficial de Avisos de esta Corte.

Dado en Madrid a 1.º de Julio de 1882.—Eduardo Muñoz.

Comision provincial.

Sesion de 19 de Abril de 1882.

Abierta la sesion a las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de las Sres. Cassá, Mellado, Serantes y Narbon, se lee y aprueba al acta de la anterior.

Dada cuenta de los asuntos puestos al despacho, se acordó:

Consignar que los mozos cuyos números sean superiores al 64 en el reemplazo de 1872 y distrito de Buenavista, se hallan exentos de responsabilidad, puesto que el cupo de dicho distrito en el año referido quedó cubierto en el número 64, según comunicacion del Sr. Teniente Alcalde del distrito, fecha 19 de Marzo de 1879, que se uuirá a los antecedentes a que se refiere.

Reclamar del Ayuntamiento de Navarres de las Cuevas más antecedentes a fin de poder contestar a su oficio fecha 12, referente a la situacion de Julian Ayuso, mozo del reemplazo de 1879.

Informar al Sr. Gobernador que el mozo Teodoro Martin Salamanca, núm. 228 del distrito de la Latina en el reemplazo de 1878, no quedó fuera de cupo, puesto que en dicho reemplazo hubo necesidad de acudir en el distrito referido a los mozos del de 1877 para poder cubrir el cupo que se le señalara, siendo por tanto impropcedente su pretension.

Desestimar la pretension deducida por Estéban Alburquerque, mozo núm. 8 de Cenicientos en el reemplazo de 1878, solicitando se le admita nuevamente la excepción adquirida.

Ordenar al Sr. Teniente Alcalde del distrito de Palacio que excluya del alistamiento del actual reemplazo al mozo Santiago Ledó y García, por haber sorteado en el del Centro en 1881.

Expedir certificacion que acredite haber cambiado de situacion los mozos Eugenio García Parra con Manuel Frontal Alvarez, núm. 1 del cupo de Cadalso en aquel reemplazo, y remitirla al Excmo. señor Gobernador militar de esta plaza, que la reclama.

Ocupándose la Comision de incidencias del actual reemplazo y revision de los de años anteriores, se obtiene el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Reemplazo de 1882.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Cadalso.	
12 Lorenzo Frontal Alvarez.....	Redime. Pasa de activo a recluta disponible sólo para caso de guerra.
La Acobeda.	
4 Miguel Uceda Sanz.....	Talla, 1'510. Pasa de activo a recluta disponible sólo para caso de guerra.
Montejo.	
1 Juan Martin Fernandez.....	Pasa de activo a recluta disponible sólo para caso de guerra.
3 Matias Martin Gonzalez.....	La Comision, revocando el fallo del Ayuntamiento, le declara exceptuado. Pasa a recluta disponible sólo para caso de guerra.
4 Trifon Antonio Fernandez.....	Pasa de recluta disponible a activo.
Valdemanco.	
4 Mariano Garcia Martin.....	Pasa de recluta a recluta disponible sólo para caso de guerra.
Navalafuente.	
4 Victor Fernandez Melendro.....	Pasa de activo a recluta disponible sólo para caso de guerra.
Horcajo.	
1 Benigno Gil Garcia.....	Pasa de activo a recluta disponible sólo para caso de guerra.
Sieteiglesias.	
1 Eulogio Fernandez del Amo.....	Pendiente.
2 Ignacio Lopez Benito.....	Idem.
Latina.	
143 Luciano Cortés Franco.....	Inútil. Pasa de activo a recluta disponible sólo para caso de guerra.
158 José Molina Valero.....	Soldado definitivo.
173 Isidro Lopez Arias.....	Idem id.
211 Manuel Gregorio Viejo.....	Idem id.
213 Hernando Urquide y Urquide...	Pasa de recluta disponible a activo.
Congreso.	
18 Roque Hernandez Guliaurru.....	Soldado definitivo.
Centro.	
80 Julian Fernandez Arias.....	Inútil. Pasa de activo a recluta disponible sólo para caso de guerra.
97 José Martinez y Garcia.....	Pasa de recluta disponible a activo.
Hospital.	
44 Vicente Losada y Carrasco.....	Inútil. Pasa de recluta disponible a recluta sólo para casa de guerra.
71 Anselmo Kab y Fusset.....	Soldado definitivo.
80 Ramon Moya y Martinez.....	Ingresas en caja para activo.
Universidad.	
2 Florentino Argiz Perez.....	Inútil. Pasa de activo a recluta disponible sólo para caso de guerra.
4 José de Torres Luque.....	Recime. Idem id. id. id.
182 Pedro Figuerola Velazquez.....	Pasa de recluta disponible a activo.
Vallecas.	
1 Antonio Ruiz Camacho.....	Ingresas en caja para activo.
24 Sebastian del Corral y Uceda.....	Pasa a recluta disponible.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Torres.	
5 Joaquin Balsalobre Lopez.....	Ingresa en caja para activo.
8 Rosario Vacas Peñalver.....	Pasa a recluta disponible.
San Lorenzo.	
2 Felipe Calzada Sanchez.....	Cubre plaza.
Valdaracete.	
5 Donato Fernandez Lopez.....	Inútil. Pasa de activo a recluta disponible sólo para caso de guerra.
9 Pedro José Gago y Navarro.....	Pasa de recluta disponible a activo.
Fuencarral.	
18 Marcelo Asenjo Lopez.....	Soldado definitivo.
REVISION.—1881.	
La Acebeda.	
2 Marcelino Gonzalez Espinosa.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Bustaviejo.	
6 Félix Martin y Martin.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
La Olmeda.	
1 Domingo Mariblanca Garcia.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Pozuelo de Alarcon.	
11 Simon de Lucas Andrés..	Soldado definitivo.
Canencia.	
2 Lucio Martin Jimeno.....	Pendiente de reconocimiento.
3 Higinio Rodriguez Ruiz.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
6 Lorenzo Fernan Balandin.....	Idem id. id.
Gargantilla.	
2 Pedro Municio Alvarez.....	Inútil. Continúa en la reserva.
Cervera de Buitrago.	
1 Hilarion Garri Garcia.....	Habiendo desaparecido la excepcion, ingresa en caja como recluta disponible.
Braojos.	
3 Victor Siguero Garcia.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Lozoya.	
1 Cayetano Garcia Peña.....	Pasa de activo a reserva.
3 Claro San Sanchez.....	Habiendo cesado la excepcion, ingresa en caja para activo.
5 Ramon Sigueros Garcia.....	Inútil. Continúa en la reserva.
6 Tiburcio Rodriguez y Sanz.....	Prófugo. Oficiase al Sr. Gobernador para que se proceda a la captura de este mozo.
Navarredonda.	
1 Ignacio Gonzalez Nuñez.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
2 Estéban Gonzalez Castro.....	Idem id. id.
3 Mariano Fernandez Matesan.....	Idem id. id.
4 Silverio Ramirez Fernandez.....	Idem id. id.
Horcajuelo.	
2 Severiano Sanz Delicado.....	Prófugo.
Manjiron.	
7 Félix Areta y Larrea.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Lozoyuela.	
1 Adrian Fabriciano Santos y Bermejo.....	Inútil. Continúa en la reserva.
6 Juan Perez y Hernan.....	Idem id. id.
Paredes de Buitrago.	
1 Buenaventura Garcia Sanz.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
2 Eustaquio Sanz.....	Idem id. id.
3 Joaquin Gonzalez Prieto.....	Oficiase de nuevo al Sr. Juez de primera instancia de Torrelaguna.
Serrada.	
1 Martin Sanz y Sanz.....	Pasa de reserva a activo.
2 Eustaquio de la Fuente Suarez..	Pasa de activo a recluta disponible.
Somosierra.	
2 Luis de Arribas Cerezo.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Venturada.	
1 Eugenio Mariano Lopez.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Rascafría.	
1 Claudio Carlos Fraile Mayoral....	Exceptuado. Continúa en la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Navalafuente.	
1 José Martin Serrano.....	Falleció.
2 Ambrosio Alonso Sanz.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Madarcos.	
1 Agustin Martin Moreno.....	Talla, 1'500. Continúa en la reserva.
Robregordo.	
1 Policarpo Jimenez Perez.....	Pendiente.
3 Eusebio Martin de Arribas.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
4 Manuel Martin Sanz.....	Idem id. id.
9 Casimiro Jimenez Gutierrez.....	Idem id. id.
Puebla de la Mujer Muerta.	
1 Angel Lopez Pozo.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Patones.	
1 Francisco Prieto Hernan.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
2 Jacinto Isla Gomez.....	Idem id. id.
3 Luis Arriazu Iruela.....	Idem id. id.
5 Felipe Catalan Garcia.....	Idem id. id.
8 Santiago Muñoz Martin.....	Inútil. Idem id.
Torremocha.	
1 Mariano Hernaez Vara.....	Pendiente.
2 Eugenio Fariñas Vicente.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
El Vellon.	
2 Luis Garcia Gonzalez.....	Inútil. Continúa en la reserva.
5 Anastasio Martin Asenjo.....	Exceptuado. Idem id.
Horcajo.	
1 Miguel Herranz Martinez.....	Inútil. Continúa en la reserva.
Latina.	
223 Emilio Lopez Barbales.....	Soldado definitivo como recluta disponible.
Buenavista.	
271 Manuel de Dueñas y Tejedo.....	Talla, 1'538 milímetros. Continúa en la reserva.
Vallecas.	
11 Julian Alonso Toribio.....	Inútil. Continúa en la reserva.
Navalcarnero.	
15 Alejandro Milla Arribas.....	Sustituye con el licenciado del Ejército Antonio Navarro Soler, que reconocido y tallado, ingresó en caja.
REVISION.—1880.	
Bustarviejo.	
1 Carlos Vallejo Vinatea.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
7 Julian Blasco Perez.....	Inútil. Idem id.
13 Juan Diaz Martin.....	Exceptuado. Idem id.
La Hiruela.	
2 Cirilo Lozano Cuenca.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Canencia.	
9 Pedro Martin Sanz.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
11 Eustaquio Blasco Martin.....	Idem id. id.
Gargantilla.	
5 Eulogio Velasco Siguero.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Braojos.	
2 Mariano Asenjo Vargas.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Navacerrada.	
1 Francisco Garcia Sanz.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Lozoya.	
3 Manuel Alamo Ramiro.....	Pendiente.
4 Regino Maseda Santos.....	Inútil. Continúa en la reserva.
7 Hilarion Ruiz Blas.....	Exceptuado. Idem id.
Cervera de Buitrago.	
1 Pedro Naval Parra.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Lozoyuela.	
5 Angel Moreno y Espinosa.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
6 Severo Hernanz y Hernanz.....	Idem id. id.
8 Eusebio de la Morena y Hernanz..	Habiendo cesado la excepcion, pasa de reserva a recluta disponible.
Oteruelo del Valle.	
1 Ramon Sanz Garcia.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.
Somosierra.	
2 Mariano Gutierrez Hernanz.....	Exceptuado. Continúa en la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Venturada.

- 1 Petronilo Hernanz y Martin..... Exceptuado. Continúa en la reserva.
- 2 Pedro Martin y Villanueva..... Idem id. id.
- 4 Félix Márquez y Martin..... Talla, 1'530. Idem id.

Rascafría.

- 1 Gregorio Canencia Redondo..... Talla, 1'535. Continúa en la reserva.
- 2 Vicente Perez Garcia..... Exceptuado. Idem id.

Valdemanco.

- 1 Benigno Martin Baonza..... Exceptuado. Continúa en la reserva.
- 2 Juan Martin Serrano..... Idem id. id.

Navalafuente.

- 1 Eugenio Alonso y Perez..... Exceptuado. Continúa en la reserva.
- 2 Julian Vallejo Lafuente..... Idem id. id.
- 3 Victoriano Sanz y Sanz..... Pendiente de expediente.

Robregordo.

- 6 Bernardino del Pozo Peña..... Exceptuado. Continúa en la reserva.
- 7 Roman Gutierrez Martin..... Idem id. id.

El Berrueco.

- 1 Zoó Deogracias Acebeda..... Talla, 1'530 milímetros. Continúa en la reserva.

Torrelaguna.

- 4 Ignacio Abdon Senen Moreno.... Exceptuado. Continúa en la reserva.
- 6 Valeriano Gil Mangana..... Talla, 1'535. Idem id.
- 8 Luis Manuel Acevedo..... Exceptuado. Idem id.
- 10 Manuel María Julian Ubero Pedromingo..... Idem id. id.
- 11 Dámaso Ruano y Ruano..... Idem id. id.
- 12 Cayetano Lopez Baonza..... Talla, 1'522 milímetros. Idem id.
- 13 Eusebio Martin Ramirez..... Inútil. Idem id.
- 15 Jacinto Fernandez Lopez..... Exceptuado. Idem id.
- 17 Pedro Prudencio Villa y Nieto... Idem id. id.

Patones.

- 1 Andrés Frutos Iruela..... Exceptuado. Continúa en la reserva.
- 2 Dionisio Frutos Garcia..... Idem id. id.

Torremocha.

- 1 Bonifacio Martin de la Fuente.... Exceptuado. Continúa en la reserva.
- 2 Gregorio Fernandez Gonzalez.... Idem id. id.

Aranjuez.

- 3 Anacleto de Vega y Sanchez..... Inútil. Continúa en la reserva.

Hospital.

- 143 José del Castillo y Casso..... Inútil. Continúa en la reserva.

Universidad.

- 91 Juan José Fraile Pintor..... Pendiente de expediente.

Inclusa.

- 236 Saturnino Garcia Cobos..... Inútil. Continúa en la reserva.

Hospicio.

- 144 Luis Espiridion Santos..... Inútil. Continúa en la reserva.

Reemplazo de 1881.

Pozuelo de Alarcon.

- 11 Simon de Lucas Andrés..... Ingresa en caja como recluta disponible.

REVISION.—1879.

Hospital.

- 30 Carlos Martin Murga..... Inútil. Exento de responsabilidad con arreglo al artículo 87 de la ley.

Bustarviejo.

- 1 Juan Pascual Navacerrada..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.
- 9 Bonifacio Juez Ortega..... Idem id. id. id.
- 10 Pedro Vallejo Navacerrada..... Idem id. id. id.
- 16 Vicente Remenzo Diaz..... Idem id. id. id.

La Hiruela.

- 1 Crispulo Serrano y Serrano..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

Canencia.

- 5 Domingo Montero Blasco..... Falleció.
- 6 Miguel Fernandez Hernanz..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

Gargantilla.

- 1 Anacleto Bernardo Velasco..... Habiendo desaparecido la excepcion, ingresa en caja para activo.
- 2 Cosme Martin Ramiro..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.
- 3 Francisco Gonzalez Martin..... Pasa de activo á recluta disponible.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Cervera de Buitrago.

- 2 Florentino Garcia Martin..... Pasa de la reserva á activo con recurso pendiente.
- 3 José de la Paz Expósito..... Pasa de activo á recluta disponible.
- 4 Narciso Acebedo Martin..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

Braojos.

- 2 Isaac Sedano Sanz..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 87 de la ley.

Lozoya.

- 3 Francisco Barroso Serna..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.
- 4 Narciso Alonso Fernandez..... Idem id. id. id. 87 de id.

Montejo.

- 1 Pedro Garcia..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.
- 3 Julian Gonzalez..... Habiendo cesado la excepcion, ingresa en caja para activo.
- 4 Agustin de las Heras..... Pasa de activo á recluta disponible.
- 5 Rafael Raigosa..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

Manjiron.

- 2 Jacinto Sanz Martin..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 87 de la ley.
- 5 Fernando Martin Hita..... Prófugo.

La Serna.

- 1 Florentino Lamela y Sanz..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

Pinilla del Valle.

- 3 Plácido Rodriguez Olivares..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

La Cabrera.

- 2 Pablo Loeches y Granados..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 87 de la ley.

Torremocha.

- 2 Faustino del Moral y Fernandez... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 87 de la ley.
- 3 Apolinar Liborio Hernandez..... Idem id. id. id. 87 de id.

Serrada.

- 1 Jesus Garcia Martin..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

Villavieja.

- 1 Obdulio Martin Abujetas Martin.. Pasa de reserva á activo.
- 2 Santos Leon Muñoz..... Pasa de reserva á recluta disponible.
- 3 Daniel Carretero Abujetas..... Pasa de activo á recluta disponible.

Robledillo de la Jara.

- 8 Juan Suarez Benito..... Talla, 1'520. Exento de responsabilidad con arreglo al art. 88 de la ley.

Rascafría.

- 8 Julian Rodriguez Matabuena..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

Valdemanco.

- 2 Domingo Velazquez Baonza..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 87 de la ley.

Navalafuente.

- 2 Hermenegildo Celestino Muñoz Nieto..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

Robregordo.

- 4 Julian Sanz Jimenez..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

Buitrago.

- 1 Manuel Jete Garcia..... Habiendo desaparecido la excepcion, pasa de reserva á activo.

El Berrueco.

- 1 Gabriel Sanz y Arino..... Pasa de activo á recluta disponible.

Buitrago.

- 2 Victoriano Bustos Vega..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 87 de la ley.

Patones.

- 1 Damian Prieto Hiruela..... Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
El Vellon.	
6 Anastasio García Lopez.....	Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley
8 Francisco García Gonzalez.....	Idem id. id. id.
Prádena del Rincon.	
4 Estanislao Martín Ramirez.....	Exento de responsabilidad con arreglo al art. 87 de la ley.
Torrelaguna.	
1 Francisco García Hernanz.....	Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.
5 Antonio Alonso Araujo.....	Pasa de reserva á activo
10 Anselmo Moreno Herrero.....	Exento de responsabilidad con arreglo al art. 87 de la ley.
12 Miguel José Hernanz Ruiz.....	Idem id. con arreglo al art. 92 de id.
14 Pablo Fulgencio Cipriano Sangrador de la Torre.....	Pasa de activo á recluta.
15 Calixto Eustaquio Patricio Barahona.....	Exento de responsabilidad con arreglo al art. 92 de la ley.
Latina.	
126 José Práxedes Viredo Faraldo....	Inútil. Exento de responsabilidad con arreglo al artículo 87 de la ley.
Alcalá de Henares.	
60 Emilio Ruiz Marquina.....	Reconocido, útil. Ingresa en caja como recluta disponible.
MOZOS DE OTRAS PROVINCIAS.	
<i>Reemplazo de 1882.</i>	
Oviedo.—Vesullo.	
José Fuertes Abello.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
Oviedo.—Santirso de Abies.	
Balbino Fernandez Lopez.....	Ingresa en caja para activo.
Valladolid.	
Francisco del Olmo y Olmedo.....	Ingresá en caja para activo.
Gerona.—San Carlos de la Rápita.	
Augusto García Bustamante.....	Ingresá en caja para activo.
Logroño.—San Millan de Cogolla.	
Santos Maya Gray y Carasas.....	Ingresá en caja para activo.
Segovia.—Navafria.	
Cipriano Ayuso Baeza.....	Ingresá en caja para activo.
Oviedo.—Barzanallana.	
Angel Fernandez Perez.....	Ingresá en caja para activo.
Lugo.—Espasande.	
José Arias Sanchez Castro.....	Ingresá en caja para activo.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Lugo.—Santa Maria de Padios.	
Manuel Perez Chonso.....	Ingresá en caja para activo.
Granada.—Almuñecar.	
José Muller Sanchez.....	Ingresá en caja para activo.
Zamora.—Fuentesana.	
Francisco Corrales Vazquez.....	Talla, 1'520. Ingresá como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Búrgos.—Montija.	
Dionisio Ortiz García.....	Ingresá en caja como recluta disponible.
Leon.—San Miguel de la Llana.	
Primitivo Otero Granedo.....	Talla, 1'540. Ingresá en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Valladolid.	
Enrique Rodriguez Blanco.....	Ingresá en caja como recluta disponible.
Búrgos.—Eterna.	
Bernardino Ochoa Villanueva.....	Ingresá en caja como recluta disponible.
Leon.—Rabanal.	
Domingo Alonso Cabrera.....	Ingresá en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Oviedo.—Valdés.	
Cárlos Abello Morán.....	Redime.
<i>Reemplazo de 1881.</i>	
Oviedo.—Cangas de Onis.	
Lorenzo Martinez García.....	Ingresá en caja para activo.
Zamora.—Toro.	
José Martín Alonso.....	Ingresá en caja como recluta disponible.
Leon.—San Miguel.	
Rudesindo Gaucedo Otero.....	Talla, 1'530.
<i>Reemplazo de 1880.</i>	
Oviedo.—Cangas de Tineo.	
José Riesco Diaz.....	Ingresá en caja para activo.
Logroño.—Lumbreras de Camoso.	
Gregorio Saez Gonzalez.....	Inútil.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que certifico.—El Vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El Secretario, Camilo Pozzi.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el día 15 del mes de Julio de 1882, que se publica en este periódico oficial con 10 días de anticipación al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relacion á las puertas de las casas consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR.	VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	TÉRMINO.	PROCEDENCIA.	IMPORTE. Pesetas céntimos.
D. Antonio Aguiar.....	Madrid.....	Urbana.....	Madrid.....	Clero.....	27'50

Madrid 5 de Julio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Nicolás García.

Ayuntamientos.

Perales de Tajuña.

No habiéndose presentado licitador para la primera subasta del esparto de la dehesa de Valdeporquerizas, de los propios de esta villa, se anuncia la segunda para el día 16 del corriente, y hora de las doce de su mañana, en la sala de este Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones que

sirvieron de base para la primera, los cuales estarán de manifiesto en el acto del remate.

Perales de Tajuña 3 de Julio de 1882.—El Alcalde, Isidoro Baró.

Robledo de Chavela.

Se halla de manifiesto en esta Secretaría por término de 15 días el presupuesto municipal de este distrito, formado por la Comisión para el ejercicio económico de 1882 á 83, con el fin de que

se entere el que guste y hacer reclamaciones en dicho término.

Robledo de Chavela 3 de Julio de 1882.—El Alcalde, Francisco Bernaldo de Quirós.

Sevilla la Nueva.

Por traslado del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Médico titular de esta villa, dotada con 300 pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales por la asistencia de 10 familias pobres.

Las iguales con los vecinos pudientes ascenderán á 1.250 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en el término de 20 días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Sevilla la Nueva 29 de Junio de 1882.—El Alcalde, Pablo Rodriguez.